**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día viernes 19 diecinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la I Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco designa mediante oficio al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores como su suplente, quien fungió y gozo de todos los derechos y obligaciones citado como su representante y en la que actúo como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A:**

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES** , en representación del Presidente de Compras GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA en representación del Síndico, **RAFAEL MÁRTINEZ RAMÍREZ** Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; MISAEL ALEJANDRO SIMON DE LA MADRID en representación del Regidor, **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; DENISSE DURAN GUTIERREZ en representación del Regidor, **JÓSE HIRAM TORRES SALCEDO** Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; y ausencias de los Licenciados **DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Ingeniera **NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ** Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, y **XAVIER ORENDAIN DE OBESO** presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Así mismo, se hace constar la ausencia del Regidor **José Antonio de la Torre Bravo** de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, quien tiene derecho a voz únicamente.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: **“**Estando presentes los miembros del Comité de Compras Gubernamentales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al día viernes 19 diecinueve de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 11:27once horas con veintisiete minutos.

Declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras, solicitó al Secretario Ejecutivo diera lectura al Orden del día.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, dio lectura al Orden del día en los siguientes términos:

**O R D E N D E L D Í A:**

1. Verificación de Quórum y Legal instalación del Comité.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Apertura de sobres de las licitaciones
4. Licitación Pública Nacional No. 011 “Contratación de Seguros de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan”.
5. Licitación Pública Nacional No. 012 “Contratación de Seguros de Accidentes para los Usuarios y Alumnos inscritos a las Escuelas de Iniciación y Programas Deportivos del COMUDE Zapopan”.
6. Licitación Pública Nacional No. 013 “Productos Químicos para el Tratamiento de la Alberca del Centro Acuático Zapopan”.
7. Licitación Pública Nacional No. 014 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos de COMUDE Zapopan”.
8. Asuntos Varios.
9. Formal clausura de la I Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo del Comité de Compras; quien manifestó: Señor Presidente, nos gustaría hacer una modificación en el orden del día leído con anterioridad, se propone el siguiente:

1. Verificación de Quórum y Legal instalación del Comité.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 011 “Contratación de Seguros de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan”.
4. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 012 “Contratación de Seguros de Accidentes para los Usuarios y Alumnos inscritos a las Escuelas de Iniciación y Programas Deportivos del COMUDE Zapopan”.
5. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 013 “Productos Químicos para el Tratamiento de la Alberca del Centro Acuático Zapopan”.
6. Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 014 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos de COMUDE Zapopan”.
7. Adjudicación de la licitación Pública Nacional no. 11
8. Adjudicación de la licitación Pública Nacional no. 12
9. Adjudicación de la licitación Pública Nacional no. 13
10. Adjudicación de la licitación Pública Nacional no. 14.
11. Asuntos Varios.
12. Formal clausura de la I Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El presidente somete a consideración de los Integrantes del Comité de Compras:

**Aprobado por unanimidad de votos.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

1. **DECLARATORIA DE QUÓRUM, DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ Y DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la I Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del día, relativo a la aprobación de la orden del día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del orden del día con la modificación solicitada por el Secretario Ejecutivo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Se da cuenta de que se integra, la Ciudadana MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA en representación del Síndico **RAFAEL MÁRTINEZ RAMÍREZ;** Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Mtro. Missael Alejandro Simón de la Madrid,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional, quien manifestó: Hay dos observaciones que me gustaría hacer en referencia de la licitación de Seguridad Privada, en el anexo seis, viene que son diecisiete elementos para quince unidades, en el anexo uno si suman son veintiún elementos en veinte unidades, entonces ahí, dijo la realidad yo creo que conforme a que en el Artículo quince Fracción cuarta dice: diferir uno o más opciones de la información proporcionada por el Consejo muestre algunas irregularidades en la información precisa para los proveedores, pues es intención de la Fracción Edilicia de la comisión del Partido Revolucionario Institucional, se haga una nueva Licitación correcta, y ampliase si la urgencia de los servicios de seguridad privada como lo son, pues que se prorrogue este contrato con los actuales. Y la segunda opinión es la diferencia de los seguros que van a tener los Empleados y los Usuarios, si bien uno es de accidentes y otro de vida las condiciones en los anexos son muy similares, esas son las dos observaciones por partes de esta Fracción Edilicia.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Lo que propondría es, ya aprobamos el orden del día, y cuando lleguemos a los puntos de cada una de las Licitaciones, ya comentamos, ya platicamos las particularidades de cada una, ¿esto para qué? para que en la discusión no se nos valla, en cuestiones específicas de cada Licitación.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: Por eso quise observar antes de que pasemos a las licitaciones la propuesta que yo hago de presentar una nueva licitación en temas de seguridad privada.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Claro en este caso, cabe aclarar ¿porqué? en un inicio aparecen diecisiete elementos en quince unidades y luego se incrementa a veintiuno veintidós, como saben parte de los proyectos que se tienen desde la administración de Pablo Lemus, desde la pasada administración, a sido la rehabilitación de diferentes unidades deportivas, al día de hoy las unidades que tenemos rehabilitadas son quince espacios, y del porque tenemos diecisiete elementos, porque aquí en Tabachines tenemos dos elementos, pero bueno son diecisiete elementos distribuidos en quince unidades ya remodeladas pero, por ejemplo en día de ayer nos acaban de entregar la unidad de Santa Lucia, por ahí están en rehabilitación la unidad de Tecolandia y están en proceso diferentes unidades que no sabemos si nos van a entregar en este año, o a principios del que viene.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: me comentabas que hay una diferencia entre las bases y el anexo uno.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Lo que se había planteado y lo contempla la Ley, estamos Licitando diecisiete elementos para quince unidades y la modalidad que se está planteando es que sea un contrato abierto, en donde nosotros podamos subir o incrementar la cantidad de elementos conforme a las necesidades del día a día.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: ¿Esto viene en la licitaciones como clausula o?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Si. Esto viene en la licitación, bueno el mínimo que se está requiriendo es que nos coticen diecisiete elementos, y que si fuera necesario subir a dieciocho, diecinueve, o llegar hasta veinticinco que más o menos son las unidades que tenemos rehabilitadas. En las bases en el punto uno dice características: Las propuestas de los Licitantes deberán sujetarse a las especificaciones contenidas en el Anexo número uno, que en el anexo número uno es donde los quince elementos en diecisiete unidades, dice que contiene el o los bienes o servicios a otorgar a la Convocante conforme a los criterios técnicos, administrativos y jurídicos establecidos en las presentes bases. Contratación de Seguridad Privada, para llevar a cabo el control de vigilancia con un arranque en quince espacios deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, con posibilidad de incrementar el número de elementos de seguridad y/o el número de unidades a prestar el servicio, siempre y cuando para el caso de incremento, el servicio sea vendido al mismo precio ofertado desde el momento de la oferta hasta el momento del requerimiento, obligación que quedara asentada ante la celebración de un contrato abierto con fundamento en el Artículo cincuenta u nueve de la Fracción decima, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Con vigencia a partir del fallo de la Licitación hasta el 1 uno de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. Como les comentaba, ¿porqué hay discrepancia? porque también parte de lo que nos llegaron a preguntar en la junta aclaratoria era, bueno, al día de hoy tenemos la certeza que son estas quince unidades diecisiete elementos, pero ¿en dónde están ubicadas las demás unidades en donde probablemente tengamos que prestar el servicio?, para que ellos pudieran sacar el costo de operación, y en realidad no les debe de variar mucho, porque estamos hablando del municipio de Zapopan, entonces por eso en uno de los anexos se hace referencia a las quince unidades más las que están en proceso de rehabilitación, entonces para no hacer ahorita el gasto de más elementos que no voy a requerir, a lo mejor seis porque no tengo todavía rehabilitadas las unidades que estas todavía en posesión de obras públicas, entonces es por eso que de arranque únicamente se están pidiendo quince, entonces en esa lógica no sé si en el criterio de Ustedes podamos contar con ese procedimiento.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: Si es importante que en la publicidad con los proveedores quede claro esta circunstancia, por lo demás pues confunde que en los anexos venga unos datos y otros datos, entonces, yo insisto que es está Licitación si debe modificarse, si de entrada los diecisiete que tenemos ahorita porque es la oferta de la Licitación, si va aumentando bueno entendemos que va aumentando, no podemos decir que vamos a tener después veintiún elementos sino sería mejor ofertar la licitación por veintiún elementos.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Lo que pasa es que por eso nos contempla la Ley lo del contrato abierto.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a la Ciudadana **Mónica Paola Magaña Mendoza,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; quien manifestó: Si me lo permiten, la experiencia que tenemos en el área son procesos sumamente largos, y sabemos que no podemos tener unidades deportivas sin vigilancia, de hecho ayer estuvimos en Santa Lucia y lo primero que los ciudadanos piden es: por favor ayúdenos a vigilar, entones entendemos que es para facilitar los procesos en una prioridad como lo es la seguridad.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: Entiendo completamente, más bien evitar los errores técnicos de la Licitación que no están correctos, esa es la opinión por la Fracción, sin duda es elemental que no se quede sin vigilancia, nada más que sean más precisos en las licitaciones para poder proteger los derechos tanto de los ciudadanos, como de los proveedores, como de los que estamos integrando esta comisión.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Incluso si nos fijamos en el anexo uno de las bases, si viene en las especificaciones de la bases ,las especificaciones técnicas en un primer cuadro si viene los quince elementos que comentamos, y en una segunda viene unidades en rehabilitación, y vienen cinco más que seria los veintiún, insisto, pero al día de hoy ni Tecolandia, ni Tepeyac Casino, ni Moctezuma Residencial, ni Santa Ana Tepetitlan, me los ha entregado obras públicas,en el momento que me los entregan va ha ser hasta ese momento en que se va a requerir el servicio, por eso en las bases dice quince elementos de arranque, en un servicio abierto a las necesidades que vaya a tener el COMUDE, bueno a mi no me parece que haya duda al respecto.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: No debe quedar duda para nadie, hay un tema que queda un poco confuso, coincido completamente con la necesidad de vigilancia, con el contrato abierto, me queda claro, pero el hecho de la licitación mencione unos y otros, hace pensar que hay una discrepancia, es mejor tenerlo todo abierto y de forma clara para los ciudadanos, está es la propuesta por parte de la Fracción, que se pueda hacer una nueva licitación donde se establezca perfectamente el número de los elementos.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Es que el número si está establecido en el punto uno. En el punto uno de las bases que son las características de las bases si queda establecido.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: Dice diecisiete elementos y al final veintiún, que quede constar la opinión de nosotros.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Si gustan, al final de cuentas si me gustaría que en tal caso, el miércoles se contemplara la posibilidad ya que estuvieran las cámaras presentes, para ver si ellos como cámaras también coinciden que hay esa discrepancia, o si está solventado, si gustan insisto continuamos con el orden del día abrimos los sobres, y en su momento declaramos el receso.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a la Ciudadana **Denisse Duran Gutiérrez,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; quien manifestó: Hoy en día hay quien buscan privatizar los servicios públicos que el gobierno está obligado a otorgar y de esta forma enriquecerse con la carencia de los mismos, seguramente día a día tratamos con la inseguridad pública sin embargo casi nunca nos cuestionamos lo que representa el apabullante crecimiento de estos servicios de seguridad. Es un negocio que es multimillonario, sobre la situación de seguridad que se vive actualmente el estado de Jalisco y la poca capacidad de las autoridades para resolver este problema han acarreado el aumento del establecimiento de estas empresas en nuestro estado, sin embargo esto no disminuye nuestra inseguridad, recordemos el caso en agosto de este año en las instalaciones del consejo del CODE en la que una agresión sexual de una menor de edad, en la que no se explica cómo este sujeto logro ingresar a las instalaciones de este centro acuático, siendo que cuenta con seguridad privada, misma que no impidió que se consumara tal hecho, referente a los seguros privados de salud, es el mismo caso que han alcanzado a amasar grandes fortunas gracias a la ineficacia del estado para otorgar seguridad social digna y de calidad ¿qué es lo que debemos de hacer?: fortalecer nuestras instituciones de salud para que estén ala altura de la demanda real que necesita la población en diferenciar entre un ciudadano y otro y elegir a quien otorgar servicios de calidad y quien recibirá a medias los servicios médicos, resulta ser realmente una burla para los Zapopanos, es nuestro deber social que la población en general cuente con servicios dignos, no existen ciudadanos de primera ni de segunda clase, es imperdonable ser selectivos en la seguridad pública y social debemos dar solución a las carencias en los servicios públicos, invirtiendo en la seguridad en lugar de buscar soluciones en las empresas privadas que se enriquecen por la insuficiencia de nuestros gobiernos, en la Fracción de Movimiento de Regeneración Nacional reprobamos totalmente que este gobierno continúe con las prácticas de delegar obligaciones, y seguir abonando al abandono los servicios públicos que estamos obligados a cubrir, decimos no a las Licitaciones Públicas número doce y catorce, gracias.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a la Ciudadana **Mónica Paola Magaña Mendoza,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; quien manifestó: Acabamos de aprobar la orden del día, entonces yo les pediría a mis compañeros, a los representante que por favor no sigamos, no es momento ahorita de hacer esos señalamientos porque según el orden del día que tenemos, sigue la apertura de las licitaciones y yo invitaría a que tengamos el orden de que cuando lleguemos a los temas específicos, podemos dar opiniones, porque si no pues se nos va ha hacer un desbarajuste.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a la Ciudadana **Denisse Duran Gutiérrez,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; quien manifestó: es una opinión en general de lo que pensamos, pero ya lo concluí.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: Es muy importante la opinión porque es previo a la apertura de los sobres, si ya se abren pues ya no hay mucho que decir, porque ya inicia el proceso.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a la Ciudadana **Mónica Paola Magaña Mendoza,** en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; quien manifestó: Es que aquí viene que en cada uno de los puntos podemos tratar particularidades, los posicionamientos son totalmente ¿ pero si no seguimos orden ? .

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Si este, bueno les agradezco en este caso por las intervenciones de los regidores, de los representantes de los diferentes partidos y si gustan continuamos con el desahogo del orden del día.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: El de seguridad ¿se queda pendiente para el miércoles?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: La apertura de los sobres no, lo que pasa es entendamos que el proceso de las licitaciones es una consecución de pasos, nosotros haríamos la apertura de las propuestas técnicas y económicas, ¿para qué?, para que el día miércoles que se reanude la sesión ya cuando toque el punto de la aprobación de, en este caso de la licitación pública, o en el caso de los seguros, que también por ahí tienen alguna observación, en ese momento el comité con las personas que lo estén integrando en la sesión del miércoles, puedan ya sea solicitar la aprobación, o solicitar alguna cancelación del proceso, o una suspensión del proceso, dependiendo las aportaciones que se han hecho en esta mesa, pero creo que si valdría la pena adelantar en el proceso de la licitación, por si se llegan a aprobar no retrasar la sesión del miércoles, ya que prácticamente en el desahogo de la sesión del miércoles será la decisión de que se asignan o no se asignan, con base a lo que ustedes están diciendo.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: ¿Entonces prácticamente sigue la licitación?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: El proceso sigue hasta en tanto, el proceso de una licitación concluye de dos formas, la forma ordinaria seria hasta mediante la asignación de un ganador, y una forma extraordinaria seria que se suspenda o se cancele, pero eso ya seria decisión del comité y por lo mismo les comento esa suspensión o cancelación se puede dar.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Maestro Missael Alejandro Simón de la Madrid,** representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Institucional; quien manifestó: ¿Pero estamos en tiempo?

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Claro, la cancelación o suspensión se puede dar antes del fallo, una vez dado el fallo ya sería otros procedimientos legales, pero insisto, para no retrasar los procesos de adquisición yo les propondría que continuáramos con el proceso de la licitación, y ya el miércoles retomar los puntos, para bueno tratar de contestar, en este caso los posicionamientos y la duda respecto al número de los servicios en el caso de la licitación.

**III. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 011 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL COMUDE ZAPOPAN”**

A efecto de desahogar el TERCER punto del Orden del día, relativo a la aprobación para apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional No.011 “Contratación de Seguros de Vida para los empleados del COMUDE Zapopan”.

El Presidente del Comité de Compras solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la apertura de los sobres de la Licitación.

El **Presidente del Comité de Compras,** COMUNICÓ: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente del Comité de Compras,** da instrucciones al Personal de Contraloría Interna para que realicen la apertura de los sobres correspondientes a la Licitación No. 011

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Les platico un poco el proceso de la urna, dos personas tiene llave, uno es contraloría de aquí de COMUDE y el otro compras, en teoría no se puede abrir hasta que se esté desahogando la sesión y estén en presencia, de que no hayan ingresado mas sobres, de cualquier manera cada uno de los sobres trae la fecha en que fueron recibidos y la hora, entonces en este caso les pediría que sacaran los sobres de la licitación pública No. 11, que es el de Seguros de vida para empleados de COMUDE. ¿Hay presente alguno de los licitaciones para el tema de seguro de vida?, si ok, por Ley en el Artículo 65 Fracción II nos dice que entre los licitantes que hayan asistido, pueden elegir a uno para que rubriquen todas las propuestas, ¿alguno de ustedes quieren rubricarlos? entonces posterior a que los compañeros de contraloría folien las propuesta, les pediría que los rubricaran, igualmente a los representantes de Fracción no sé si alguno quiera rubricarlos.

Una vez foliado los sobres de la Licitación Pública Nacional No.011 le pediría a contraloría me diga ¿cómo quedaron los folios?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Jorge Arroyo Valadez,** Contralor Interno; quien manifestó: Afirme Seguros: del folio 1 uno al 584 quinientos ochenta y cuatro, Insignia Life: del folio 585 quinientos ochenta y cinco al 868 ochocientos sesenta y ocho, Banorte Seguros: del folio 869 ochocientos sesenta y nueve al 980 novecientos ochenta, Axa Seguros: del folio 981 novecientos ochenta y uno al 1100 mil cien. En total del folio 1 uno al 1100 mil cien.

**IV. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 012 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS Y ALUMNOS INSCRITOS A LAS ESCUELAS DE INICIACION Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL COMUDE ZAPOPAN”**

A efecto de desahogar el CUARTO punto del Orden del día, relativo a la aprobación para apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional No. 012 “Contratación de Seguros de Accidentes para los Usuarios y Alumnos Inscritos a las Escuelas de Iniciación y Programas Deportivos del COMUDE Zapopan”

El Presidente del Comité de Compras solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la apertura de los sobres de la Licitación.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El **Presidente** da instrucciones al personal de Contraloría Interna para que realicen la apertura de los sobres correspondiente a la Licitación Pública No. 012.

Una vez terminada la apertura de la licitación No.012 le pediría a contraloría me dijera ¿de qué a que folio quedaron?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Jorge Arroyo Valadez,** Contralor Interno; quien manifestó: Banorte: del 1 uno al 106 al ciento seis, y AIG: del 107 ciento siete al 290 doscientos noventa, en total fueron del 1 uno al 290 doscientos noventa.

**V. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013 “PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ALBERCA DEL CENTRO ACUÁTICO ZAPOPAN”**

Aefecto de desahogar el QUINTO punto del Orden del día, relativo a la aprobación para apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional No. 013” Productos Químicos para el Tratamiento de la Alberca del centro Acuático Zapopan”

El **Presidente** del Comité de Compras solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la apertura de los sobres de la Licitación.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

El presidente da instrucciones al personal de Contraloría Interna para que realicen la apertura de los sobres correspondiente a la Licitación Pública No. 013.

Una vez terminada la apertura de la licitación No. 013 le pediría a contraloría me dijera ¿de que a que folio quedaron?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Jorge Arroyo Valadez,** Contralor Interno; manifestó: José Manuel González de Dinamic pool del 1 uno al 25 veinticinco, Rogelio Gutiérrez Márquez del 26 de veintiséis al 137 ciento treinta y siete, del 138 ciento treinta y ocho al 196 ciento noventa y seis Alejandra Bastidas Miranda, en total del folio 1 uno al folio 196 ciento noventa y seis.

**VI. APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 014 “PRESTACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE COMUDE ZAPOPAN”**

Aefecto de desahogar el SEXTO punto del Orden del día, relativo a la aprobación para apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional No. 014 “Prestación de Servicios de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos de COMUDE Zapopan”

En relación a la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 14 para COMUDE Zapopan en atención a la solicitud hecha por la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, se haría la apertura una vez que se reanude la I Sesión del Comité de Adquisiciones, por lo que se propone entonces declarar un receso para la sesión programada el día de hoy.

El **Presidente del Comité de Compras,** pone a consideración a los integrantes Comité de Compras por lo que levantando la mano manifiesten si están a favor de que **NO** se lleve a cabo la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional No. 014.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

Se propone que se pueda reanudar el próximo día miércoles 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 doce horas, continuando con el orden del día, que sería la apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional No. 014 y posteriormente en su caso, las adjudicaciones de las cuatro Licitaciones que tenemos abiertas, entonces los que estén a favor de declarar un receso en este momento para reprogramarse el desahogo de la I Sesión el día miércoles 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 doce horas favor de manifestarlo levantando la mano.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

**SE DECLARA EN RECESO ESTA I SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 13:49 TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**SE REANUDA LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 13:46 TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2018, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA COMO PRESIDENTE.**

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, Colonia La Palmita en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día viernes 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la I Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, y en la que actúo como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A:**

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras Gubernamentales** solicitó en primer término al **Secretario Ejecutivo** pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA;** presidente del Comité de Compras; **JORGE ARROYO VALADEZ** Contralor Interno; Regidor **JÓSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO** Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; GUSTAVO VACA MEDINA, en representación del Síndico **RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ** Fracción Edilicia del partido Movimiento Ciudadano; MISAEL ALEJANDRO SIMON DE LA MADRID, en representación del Regidor **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; DENISSE DURAN GUTIERREZ, en representación del Regidor **JÓSE HIRAM TORRES SALCEDO** Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; y ausencias de los Licenciados **DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; **MAURO GARZA MARÍN** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Maestro **JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Ingeniera **NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ** Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, y **XAVIER ORENDAIN DE OBESO** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

**VII. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 011**

Aefecto de desahogar el SEPTIMO punto del Orden del día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 011“Contratación de Seguros de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan”.

El Presidente del Comité de Compras solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la **CANCELACIÓN** como se determinó de acuerdo al análisis.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: Se tiene por **Cancelada la Licitación Pública Nacional No. 011 “Contratación de Seguros de Vida para los Empleados del COMUDE Zapopan” por UNANIMIDAD DE VOTOS,** de acuerdo al artículo 71 párrafo tercero: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidasde ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma de contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

**VIII.** **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 012**

Aefecto de desahogar el OCTAVO punto del Orden del día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 012 “Contratación de Seguros de Accidentes para los Usuarios y Alumnos Inscritos a las Escuelas de Iniciación y Programas Deportivos del COMUDE Zapopan”

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: van a ver un cuadro comparativo, de igual manera un comentario regidores: el año pasado aumentamos el monto del seguro porque teníamos muy poco el seguro para los deportistas, y resulta que los clavos y cosas que se lesionaban no nos alcanzaban, y muchas veces le teníamos que meter por posibles demandas y cosas de esas, este seguro es hasta por 50,000 cincuenta mil, el año pasado, hace dos años era de 25,000 veinticinco mil, entonces tuvimos que hacerle frente a los gastos de los accidentes.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez,** Secretario Ejecutivo; quien manifestó: Aquí como podemos ver Seguros Banorte si cumple con los pagos directos a hospitales y primeras atenciones, en gastos médicos por accidentes hasta 50,000 cincuenta mil también cubre, la muerte accidental por 150,000 ciento cincuenta mil pesos también cubre, perdidas orgánicas por 150,000 ciento cincuenta mil en escala B también nos cubre, y límite de edad de 1 uno a 80 ochenta años también nos cubre, cobertura a todas las disciplinas y programas también nos está cubriendo, coberturas a nivel nacional eso es para los participantes que salgan fuera del estado también nos cubre, accidentes sin deducible también nos cubre, pólizas auto administradas y a declaración a meses vencidos también nos cubre, con opción a pago directo a hospitales y a estancias a menores a 24 veinticuatro horas nos cubre también, tabla de indemnización mínima a escala B en el Anexo 9 nos la cubre también, prácticamente con AIG Seguros de México también nos da las mismas coberturas. La asignación de puntos estamos viendo que contar con convenios en menos de cinco hospitales o clínicas especializadas en accidentes en el municipio de Zapopan nos da cinco puntos cada uno, en precio Banorte nos de cuatro puntos, contra cinco de Seguros de México AIG.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Es lo que te iba a comentar hay que explicar ¿que son los puntos?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Cuando se aprueban las bases de las licitaciones de los seguros, a propuesta de uno de los integrantes del comité de adquisiciones, también regidor, él proponía que no fuera una calificación binaria, que no nos fuéramos por cumplimiento y precio, sino que se pusieran determinados requisitos para asegurar que las aseguradoras que compitan tuvieran ciertos estándares, o ciertas calificaciones en la Comisión Nacional Bancaria, entonces con base a eso nos propusieron una escala de qué se les podría poner como requisitos, y en cada escala se les asigno un valor, si cumplían se les ponían puntos, por ejemplo si cumplían en siniestralidad, se les daban 5 puntos si eran un piquito más se las daban 4 o 3 para que la determinación no solo fuera el precio sino todos los demás valores.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Aquí tengo un ejemplo, dice: asignación de puntos: contar con convenios por lo menos con cinco hospitales o clínicas especializadas en accidentes en municipio de Zapopan, cinco o más convenios, cinco puntos,cuatro convenios cuatro puntos, tres convenios tres puntos, hasta cero, precio mejor propuesta cinco puntos, segunda propuesta cuatro puntos, así sucesivamente, costo de siniestralidad 0 a 80% cinco puntos, 81 a 85% cuatro puntos, y baja hasta cero, Índice de Cobertura base de inversión a diciembre 2017 mas Índice de Cobertura de requerimiento de capital de solvencia a diciembre 2017, de 0 a 1300, cinco puntos, de 1299 a 1100 cuatro puntos.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Esto venia en las bases.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Si, te voy a decir, yo creo que es muy bueno esto, porque así ya no nos vamos solo por el precio, es una calificadora.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al Regidor **José Antonio de la Torre Bravo,** Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; quien manifestó: Ahí lo que dice es que el precio salió más barato en AIG que en seguros Banorte, en precio, ¿en lo demás están iguales?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores,** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Bueno en la calificación si, en todos los parámetros que se consideraron ambos cumplían los máximos que pedíamos en las bases, es decir, cada una de las aseguradoras tuvo el máximo puntaje en los criterios de calificación.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: ¿El máximo es todos iguales?

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Si, al final el mayor puntaje nos daba 39 puntos, ¿por qué AIG tiene 39 puntos y Banorte tiene 38? por el precio, ahí sí que el criterio de desempate fue por el precio, porque al mejor precio le dábamos cinco puntos y a la segunda oferta cuatro, a la tercera tres.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Entonces no hay mucho que darle vuelta si la diferencia fue el precio.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Exacto, y por puntos fue igual.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: todo está igual ¿verdad?, ¿tenemos las mismas prestaciones con uno y con otro? La única diferencia es el precio.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; quien manifestó: Sí, exactamente.

El **Presidente del Comité de Compras** solicito a los integrantes del Comité levantando la mano, manifiesten si están a favor de la Adjudicación como se determinó de acuerdo al análisis de las propuestas.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Queda Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS que se Adjudica a la Aseguradora AIG Seguros México S.A. de C.V.”**

1. **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 013**

Aefecto de desahogar el NOVEVO punto del Orden del día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.013” Productos Químicos para el Tratamiento de la Alberca del centro Acuático Zapopan”

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: es por dos meses, ¿Eso es por dos meses? ¿Verdad?.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo; quien manifestó: Sí, por los dos meses restantes del año.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: bueno aquí todos están en sí, vámonos mejor hasta abajo.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo; quien manifestó: Aquí nos está ofreciendo mejores precios Dinamic Pool.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Yo tengo una pregunta ¿porqué es mejor precio?, ¿porqué cambian las marcas?, o uno pone genéricas o ¿por qué va a cambiar de precio? por ejemplo: porque en el agente abrillantador biosida porrón de cincuenta litros ¿por qué cambia de 1,550 a 1,920? ¿ es la marca?, ¿es genérico? ¿cómo se mide?.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo; quien manifestó: Aquí se hizo una entrevista con el proveedor, se hizo una prueba en el agua, aquí el experto nos puede decir.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz al **Licenciado Arturo Jiménez Macías,** Director Operativo del Consejo Municipal del Deporte; quien manifestó: Lo que pasa es que en estos productos algunos proveedores se puede decir que son mayoristas, y ellos tienen un precio especial por volúmenes, a final de cuentas se les puso en las especificaciones ciertos productos que tienen que regir con la ley que tenemos que cumplir nosotros, que nos compete para cumplir todos esos reglamentos, entonces creo yo que los 3 tres son los mismos productos,más sin embargo, yo ahorita estoy viendo pues una diferencia abismal en precio, entonces ahora si.

El **Presidente del Comité de Compras,** concede el uso de la voz a **Víctor Sánchez** Secretario Ejecutivo; quien manifestó: Si tuvimos un incremento al precio anterior con los demás proveedores, es lo que estamos viendo con Alejandra Bastidas si tuvo un incremento en esta cotización, en comparación a los precios anteriores que nos estaba ofreciendo.

El **Presidente del Comité de Compras,** manifestó: Bueno entonces el proveedor José Manuel González Marquez si anexa hojas de de especificaciones y hojas de seguridad, así como documentos de valor agregado, si agrega hojas de seguridad para el manejo de los productos, pues bueno de igual manera yo creo que si es el mismo producto, las mismas soluciones, mililitros, frascos, es muy obvio pues por quien.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: Salvo algún otro comentario u observación ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación para la empresa Dinamic Pool S.A. de C.V.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS que se Adjudica por parte de la empresa denominada Dinamic Pool”**

1. **ADJUDICACIPÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 014**

Aefecto de desahogar el DÉCIMO punto del Orden del día, relativo a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.014 “Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos de COMUDE Zapopan”.

El **Presidente del Comité** **de Compras** solicito a los Integrantes del Comité de Compras levantando la mano, manifiesten si están a favor de la **Cancelación** como se determinó de acuerdo al análisis.

El **Presidente del Comité de Compras** COMUNICÓ: **“Cancelado por UNANIMIDAD DE VOTOS”** deacuerdo al artículo 71 párrafo tercero: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma de contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

1. **ASUNTOS VARIOS**

Aefecto de desahogar el DECIMO PRIMER punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: ¿Existe algún punto que deseen tratar?

1. **FORMAL CLAUSURA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISISIONES DEL P.O.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el DÉCIMO PRIMER punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta I Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos del día miércoles 24 veinticuatro de Octubre de 2018 dos mil dieciocho. Agradeciendo la asistencia de los presentes.

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO**

**AUSENTE**

**ING. NATALIA GONZALEZ ALVAREZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO**

**AUSENTE**

**VÍCTOR SÁNCHEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES**

**EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS EN LA SESIÓN INICIADA CON FECHA 19 OCTUBRE DE 2018**

**C. GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**LIC. JORGE ARROYO VALADEZ**

**CONTRALOR INTERNO**

**LIC. VÍCTOR SÁNCHEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. MAURO GARZA MARIN**

**PRESIDENTE DE CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO**

**AUSENTE**

**ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO**

**PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA**

**AUSENTE**

**ING. NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO**

**AUSENTE**

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO**

**AUSENTE**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**

**AUSENTE**

**LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**

**AUSENTE**